De conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el que se establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se extiende la presente DILIGENCIA para hacer constar que en el Acta 033-07/2026 relativa al expediente 0000595/2026 de **SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO: MOTORES PARA QUIRÓFANOS DE TRAUMATOLOGÍA Y ELECTROBISTURÍ CON MÓDULO DE COAGULACIÓN POR PLASMA DE ARGÓN PARA ENDOSCOPIA DIGESTIVA AVANZADA, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO COSTA DEL SOL, CENTRO DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA),** de la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga de fecha 22 de septiembre de 2026:

DONDE DICE:

“

A continuación, la Mesa procede al estudio y valoración de la documentación contenida en el Sobre núm. 3, relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas o de forma automática, correspondiente a las empresas cuyas ofertas han resultado conformes con los requisitos técnicos exigidos en el PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

0000595/2026 OFERTA ECONÓMICA

LT	PR. LC.(s/IVA)	STRYKER IBERIA, S.L. PR.OF.(s/IVA)
1	63.580,00 €	57.222,000000
2	107.959,50 €	97.163,000000
3	67.456,24 €	60.710,620000
4	93.740,20 €	ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS PR.OF.(s/IVA) 93.100,000000

VALORES ANORMALES O DESPROPORC.:Se considerarán valores anormales o desproporcionados a aquella oferta económica que sea inferior al presupuesto base de la licitación en más de 30 unidades porcentuales.

VALORES ANORMALES	
LOTE 1	44.506,00 €
LOTE 2	75.571,65 €
LOTE 3	47.219,37 €
LOTE 4	65.618,14 €

“

DEBE DECIR

“

A continuación, la Mesa procede al estudio y valoración de la documentación contenida en el Sobre núm. 3, relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas o de forma automática, correspondiente a las empresas cuyas ofertas han resultado conformes con los requisitos técnicos exigidos en el PPT, procediéndose en primer lugar a la lectura de las ofertas económicas:

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa
Hospital Universitario Regional de Málaga
C/ Amargura nº31
29012 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	08/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBK2A725W7XB6NJGYEUBPM838X	PÁG. 1/4

0000595/2026 OFERTA ECONÓMICA			
		STRYKER IBERIA, S.L.	
LT	PR. LC.(s/IVA)	PR.OF.(s/IVA)	
1	63.580,00 €	57.505,74	
		STRYKER IBERIA, S.L.	
		PR.OF.(s/IVA)	
2	107.959,50 €	97.163,55	
		STRYKER IBERIA, S.L.	
		PR.OF.(s/IVA)	
3	67.456,24 €	60.710,62	
		ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS	
		PR.OF.(s/IVA)	
4	93.740,20 €	93.100,00	
		VALORES ANORMALES O DESPROPORC.:Se considerarán valores anormales o desproporcionados a aquella oferta económica que sea inferior al presupuesto base de la licitación en más de 30 unidades porcentuales.	

VALORES ANORMALES	
LOTE 1	44.506,00 €
LOTE 2	75.571,65 €
LOTE 3	47.219,37 €
LOTE 4	65.618,14 €

“

DONDE DICE:

“

Una vez indicado los precios de las ofertas económicas, quedan puntuadas del siguiente modo:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	08/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBK2A725W7XB6NJGYEUBPM838X	PÁG. 2/4

0000595/2026 - CRITERIO 1.1.- OFERTA ECONÓMICA

CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 38 PUNTOS)

Fórmula:

Se valorará una oferta económica inferior al presupuesto máximo de cada uno de los lotes, indicado en la presente Memoria Justificativa y en el PCAP y sus anexos, valorándose entre 0 y 38 puntos, ambos inclusive. La puntuación máxima de 38 puntos será para la oferta con la menor propuesta económica. El resto de las puntuaciones serán asignadas en función de la siguiente expresión:
PLicitador A = Pmax × (Pmin / Poferta A)
Picitador A = Puntuación del licitador analizado.
Pmax= Puntuación máxima de la oferta económica (38 puntos).
Poferta A= Oferta económica en euros sin IVA realizada por el licitador analizado.
Pmin= Oferta económica mínima sin IVA en euros realizada de entre todas las ofertas recibidas.

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
1	63.580,00 €	STRYKER IBERIA, S.L.	57.222,00	57.222,00	38,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
2	107.959,50 €	STRYKER IBERIA, S.L.	97.163,00	97.163,00	38,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
3	67.456,24 €	STRYKER IBERIA, S.L.	60.710,62	60.710,62	38,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
4	93.740,20 €	ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS	93100,00	93100,00	38,00

“

DEBE DECIR

“

Una vez indicado los precios de las ofertas económicas, quedan puntuadas del siguiente modo:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	08/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBK2A725W7XB6NJGYEUBPM838X	PÁG. 3/4

0000595/2026 - CRITERIO 1.1.- OFERTA ECONÓMICA

CRITERIO 1.1.- PRECIO (DE 0 A 38 PUNTOS)

Fórmula:

Se valorará una oferta económica inferior al presupuesto máximo de cada uno de los lotes, indicado en la presente Memoria Justificativa y en el PCAP y sus anexos, valorándose entre 0 y 38 puntos, ambos inclusive. La puntuación máxima de 38 puntos será para la oferta con la menor propuesta económica. El resto de las puntuaciones serán asignadas en función de la siguiente expresión:

PLicitador A = Pmax × (Pmin / Poferta A)

Picitador A = Puntuación del licitador analizado.

Pmax= Puntuación máxima de la oferta económica (38 puntos).

Poferta A= Oferta económica en euros sin IVA realizada por el licitador analizado.

Pmin= Oferta económica mínima sin IVA en euros realizada de entre todas las ofertas recibidas.

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
1	63.580,00 €	STRYKER IBERIA, S.L.	57.505,74	57.505,74	38,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
2	107.959,50 €	STRYKER IBERIA, S.L.	97.163,55	97.163,55	38,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
3	67.456,24 €	STRYKER IBERIA, S.L.	60.710,62	60.710,62	38,00

LT	PR.LC.(S/IVA)	EMPRESAS	Precio ofertado	Mejor precio	Puntos
4	93.740,20 €	ERBE ESPAÑA SOLUCIONES MÉDICAS	93100,00	93100,00	38,00

“

Dirección Económica Administrativa y de Servicios Generales
Hospital Regional Universitario de Málaga
(Central Provincial de Compras de Málaga)
Fdo.: Carmen Bueno Cruces

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	08/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmBK2A725W7XB6NJGYEUBPM838X	PÁG. 4/4